

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045345/2014
CÓRDOBA, 14 AGO 2015

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Y CONSIDERANDO:

Que por Res. Decanal 1056/15 se designa al Dr. Rodrigo Alejandro Iglesias para desempeñar funciones de Prosecretaría de Vinculación con el Medio de esta Facultad, a partir del 01-04-2015 y hasta el 31-03-2016;

**EL VICEDECANA A/C DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Disponer que por Área Recursos Humanos, se liquide una asignación complementaria no permanente, al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Leg. 36.440) en concepto de "Complementaria Docente", como extensión de sus funciones de Profesor Asistente (DE) que actualmente desempeña en el Departamento de Fisicoquímica, por el importe bruto mensual de \$ 3.900.- (Pesos tres mil novecientos) la que estará sujeta a los aportes y contribuciones dispuestos por Ley 24447/94, a partir del 01-04-2015 y hasta que la autoridad lo disponga.

ARTICULO 2º: La suma total de la asignación complementaria mencionada en el artículo 1, será abonada con fondos del Fondo Universitario, Fuente 16 Sub cuenta 222 de esta Facultad.

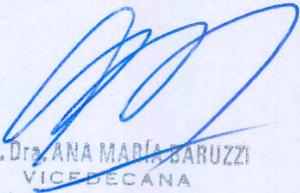
ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
CM.ee.

1072


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC